REPÚBLICA DE CHILE <u>I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ</u> Concejo Municipal JAM/nro

CERTIFICADO Nº 891

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica

que en Sesión Ordinaria 99° de fecha 19 de marzo del año 2024, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la revocación del Comodato a la Junta de Vecinos Nueva Extremadura, suscrito con fecha 16 de diciembre del 2019 y aprobado por decreto exento N° 4141 de fecha 24 de diciembre de 2019, fundado en las causales establecidas en la cláusula octava y las necesidades superiores de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

En Santa Cruz, a 19 días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

JOAQUÍN ARRIAGADA MUJICA

SANT SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CC.:

- Archivo (1)

-----/